

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Oficina del Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, sita en Castro Urdiales, calle República Argentina número 5, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que, el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

Acto a notificar: Embargo A.E.A.T

Apellidos y Nombre/Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
CASAS POSA, MARIA PILAR	30580127V	ACTOS JURIDICOS DOCUMENT	0292000580834

Castro Urdiales, 11 de noviembre de 2009.–El responsable de Oficina, Juan Manuel Álvarez Gómez.
09/17166

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración, e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente solo un intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria en Los Corrales de Buelna, calle El Camino, 2-Bj., en horario de 9,00 a 14,00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte, que el órgano responsable de la tramitación del/de los expediente/s al que se refiere/n la/s notificación/es pendiente/s es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

Acto a notificar: Embargo de cuentas corrientes-títulos valores.

Apellidos y nombre/razón social: Ignacio Lasarte Castillo.
NIF: 13984848 C.
Concepto: Aguas-basuras.
Nº providencia: 279078-06/262063-05/256869-04.

Apellidos y nombre/razón social: María Lucía Arozamena Salas.
CIF: 13799518 R.
Concepto: Plusvalías.
Nº providencia: 0292568012-0292568023.

Apellidos y nombre/razón social: Jesús Arsenio Díez Barriuso.
NIF: 72034794J.
Concepto: Canon de saneamiento.
Nº providencia: 0292564225-0292563990.

Apellidos y nombre/razón social: Viajes Valsan, S. A.
NIF: A47343371.
Concepto: Liquidación I.A.E.
Nº providencia: 0292568554.

Apellidos y nombre/razón social: Milagros Arozamena Salas.
NIF: 13799537C.
Concepto: Plusvalías.
Nº providencia: 0292568041-0292568030.

Los Corrales de Buelna, 23 de noviembre de 2009.–El responsable de Oficina, Francisco Javier Linares Morante.
09/17363

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Relación de contribuyentes para comparecer ante el Servicio de Tributos.

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Agencia Cántabra de la Administración Tributaria, sitas en Paseo Pereda nº 13 planta baja de Santander, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es el Servicio de Tributos de la Agencia Cántabra de la Administración Tributaria.

Exped. Impuesto Transmisiones Patrimoniales y Ajd. Impuesto Sucesiones y Donaciones.

NOTIFICA 2009/17888 CIRLIQUI 2009/4578	ABELAIRAS OREÑA MARIA ROSARIO	13730031C
NOTIFICA 2009/17889 CIRLIQUI 2009/5971	AGUISOL SL	B39220272
NOTIFICA 2009/17890 0302000108252	ALVAREZ TRASEIRA M TERESA	13782883H